



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Tesorería Nacional

0713

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

22 FEB 2013

A : **Grupo Astro. SRL.**
Ciudad.-

Asunto : Impresión de:
“Estampillas para Fósforo de RD\$0.04”

Anexo : Copia del Decreto No. 565-12 del
Poder Ejecutivo.

Conforme a la cotización sometida por ustedes, cortésmente le informamos que esa empresa puede proceder a la impresión **“200,000 Millares de “Estampillas para Fósforo” de RD\$0.04 c/u”**, que se describe en el Decreto No. 565-12, cuya copia anexamos, por haber cumplido con el pliego de condiciones que sirvió de base para esta Licitación Pública Nacional (LPN-001-13).

Estas impresiones deberán ser realizadas conforme los requisitos establecidos para las Especies Timbradas, por lo que la Tesorería Nacional ha estimado oportuno recordar a esa empresa, que tales impresiones están reguladas por la Ley 2461, de fecha 18 de julio de 1950.

Con sentimiento de colaboración, le saluda.


Lic. Alberto Perdomo
Tesorero Nacional



AP
EP

